



Nombre de la asignatura

Administración de las Organizaciones

Área(s) vinculada(s)

95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Contabilidad I

230-A-18 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:CONTABILIDAD Y GESTION

230-A-62 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:FINANZAS Y CONTABILIDAD

Las asignaturas referenciadas se encuentran vinculadas al Área de Economía Financiera y Contabilidad, debido al grado de adecuación entre la materia y/o asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento, de acuerdo con criterios de coherencia científica-académica.

Siguiendo el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga por el que se aprobaron las normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción, se consideró que lo más adecuado era establecer las vinculaciones entre los departamentos mencionados anteriormente ya que no se encontró otra Área que cumpliera los requisitos en el punto 4.3 del mencionado acuerdo.

Dichas asignaturas, por otro lado, se vinculan y adscriben de manera indistinta, a los Departamentos de Contabilidad y Gestión y, Finanzas y contabilidad, de acuerdo con el actual Plan de estudios, al ser las referidas asignaturas reconversión de las actuales.

En el Área Económica, se contemplan cuatro Áreas de conocimiento (Economía Financiera y Contabilidad, Economía Aplicada, Comercialización e Investigación de mercados y Organización de Empresas) y, solo los Departamentos de Contabilidad y Gestión y Finanzas y Contabilidad, ambos del Área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad, podría asumir la docencia de las mencionadas asignaturas, siguiendo los criterios que marcan la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga y, por esta razón, se justifica la propuesta que se realiza por parte de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Contabilidad II

230-A-18 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:CONTABILIDAD Y GESTION

230-A-62 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:FINANZAS Y CONTABILIDAD

Las asignaturas referenciadas se encuentran vinculadas al Área de Economía Financiera y Contabilidad, debido al grado de adecuación entre la materia y/o asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento, de acuerdo con criterios de coherencia científica-académica.

Siguiendo el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga por el que se aprobaron las normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción, se consideró que lo más adecuado era establecer las vinculaciones entre los departamentos mencionados anteriormente ya que no se encontró otra Área que cumpliera los requisitos en el punto 4.3 del mencionado acuerdo.

Dichas asignaturas, por otro lado, se vinculan y adscriben de manera indistinta, a los Departamentos de Contabilidad y Gestión y, Finanzas y contabilidad, de acuerdo con el actual Plan de estudios, al ser las referidas asignaturas reconversión de las actuales.

En el Área Económica, se contemplan cuatro Áreas de conocimiento (Economía Financiera y Contabilidad, Economía Aplicada, Comercialización e Investigación de mercados y Organización de Empresas) y, solo los Departamentos de Contabilidad y Gestión y Finanzas y Contabilidad, ambos del Área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad, podría asumir la docencia de las mencionadas asignaturas, siguiendo los criterios que marcan la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga y, por esta razón, se justifica la propuesta que se realiza por parte de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.



Nombre de la asignatura

Área(s) vinculada(s)

Contabilidad Publica

230-A-18 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:CONTABILIDAD Y GESTION
230-A-62 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:FINANZAS Y CONTABILIDAD

Las asignaturas referenciadas se encuentran vinculadas al Área de Economía Financiera y Contabilidad, debido al grado de adecuación entre la materia y/o asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento, de acuerdo con criterios de coherencia científica-académica. Siguiendo el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga por el que se aprobaron las normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción, se consideró que lo más adecuado era establecer las vinculaciones entre los departamentos mencionados anteriormente ya que no se encontró otra Área que cumpliera los requisitos en el punto 4.3 del mencionado acuerdo. Dichas asignaturas, por otro lado, se vinculan y adscriben de manera indistinta, a los Departamentos de Contabilidad y Gestión y, Finanzas y contabilidad, de acuerdo con el actual Plan de estudios, al ser las referidas asignaturas reconversión de las actuales. En el Área Económica, se contemplan cuatro Áreas de conocimiento (Economía Financiera y Contabilidad, Economía Aplicada, Comercialización e Investigación de mercados y Organización de Empresas) y, solo los Departamentos de Contabilidad y Gestión y Finanzas y Contabilidad, ambos del Área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad, podría asumir la docencia de las mencionadas asignaturas, siguiendo los criterios que marcan la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga y, por esta razón, se justifica la propuesta que se realiza por parte de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Creacion de Empresas

95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Derecho de la Seguridad Social

140-A-80 DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
165-A-8 DERECHO MERCANTIL

Derecho de Sociedades Mercantiles

130-A-6 DERECHO CIVIL
165-A-8 DERECHO MERCANTIL



Nombre de la asignatura

Econometría I

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión «Economía Aplicada» y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura

Econometría II

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión 'Economía Aplicada' y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura

Economía de los Recursos Humanos

Área(s) vinculada(s)

- 225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
- 225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
- 225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
- 225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
- 225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
- 225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
- 225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión «Economía Aplicada» y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Graduado/a en Economía

Curso académico: 2009/10

15/07/10

Página 6 de 26

Nombre de la asignatura

Economía del Bienestar

Área(s) vinculada(s)

225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
415-A-25 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

Economía del Comportamiento

225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
415-A-25 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO



Nombre de la asignatura

Economía espacial (Regional y Urbana)

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión 'Economía Aplicada' y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Graduado/a en Economía

Nombre de la asignatura

Área(s) vinculada(s)

Economía Industrial

225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
415-A-25 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

Economía Internacional

225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
415-A-25 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO



Nombre de la asignatura

Economía y Política de la Unión Europea

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión 'Economía Aplicada' y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura

Estadística I

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión «Economía Aplicada» y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura

Estadística II

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión «Economía Aplicada» y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura

Estadística III

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión 'Economía Aplicada' y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)
Estructura Economica de España	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
	225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
480-A-25 HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	
Estructura Economica Mundial	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
	225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
480-A-25 HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	
Estructura Social	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
	225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
775-A-7 SOCIOLOGÍA	
Fundamentos de Administracion de Empresas	95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
	650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Fundamentos de Marketing	95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
	650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS



Nombre de la asignatura

Hacienda Publica Española

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión 'Economía Aplicada' y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura

Hacienda Publica I

Área(s) vinculada(s)

225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión 'Economía Aplicada' y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura

Hacienda Publica II

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión «Economía Aplicada» y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura

Hacienda Publica Territorial

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión «Economía Aplicada» y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)
Historia del Pensamiento Economico	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA) 225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO 225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA) 225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15) 225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68) 225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA) 225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS) 480-A-25 HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
Historia Economica	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA) 225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO 225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA) 225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15) 225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68) 225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA) 225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS) 480-A-25 HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
Historia Economica de la España Contemporanea	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA) 225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO 225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA) 225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15) 225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68) 225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA) 225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS) 480-A-25 HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS



Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)
Introducción a la Economía	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
	225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
	415-A-25 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
Macroeconomía	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
	225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
	225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	415-A-25 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
Macroeconomía Avanzada	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
	225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
	225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	415-A-25 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO



Nombre de la asignatura

Macroeconomía Intermedia

Área(s) vinculada(s)

225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
 225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
 225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
 225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
 225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
 225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
 225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
 415-A-25 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

Matematicas de las Operaciones Financieras

225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
 225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
 225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
 225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
 225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
 225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
 225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
 623-A-45 METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA

Matematicas para la Economía y la Empresa

225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
 225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
 225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
 225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
 225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
 225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
 225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
 623-A-45 METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA



VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Graduado/a en Economía

Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)
Microeconomía	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
	225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
	415-A-25 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
Microeconomía Avanzada	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
	225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
	415-A-25 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
Microeconomía Intermedia	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
	225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
	415-A-25 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
Nociones de Derecho Patrimonial	130-A-6 DERECHO CIVIL
	165-A-8 DERECHO MERCANTIL



Nombre de la asignatura

Política Económica I

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión 'Economía Aplicada' y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura

Política Económica II

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión 'Economía Aplicada' y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)	
Practicas o dos asignaturas optativas	95-A-14	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
	130-A-6	DERECHO CIVIL
	140-A-80	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
	165-A-8	DERECHO MERCANTIL
	225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
	225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
	225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	230-A-18	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:CONTABILIDAD Y GESTION
	230-A-62	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:FINANZAS Y CONTABILIDAD
	415-A-25	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
	480-A-25	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
	623-A-45	METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA
	650-A-14	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
775-A-7	SOCIOLOGÍA	
Programacion Matematica	225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
	225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
	623-A-45	METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA



Nombre de la asignatura

Sistema Fiscal Español

Área(s) vinculada(s)

225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión 'Economía Aplicada' y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.

Teoría de Juegos

415-A-25 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

623-A-45 METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA



Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)
Teoría de la Decisión en Economía	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
	225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
	623-A-45 METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA
Trabajo Fin de Grado	95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
	130-A-6 DERECHO CIVIL
	140-A-80 DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
	165-A-8 DERECHO MERCANTIL
	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
	225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
	230-A-18 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:CONTABILIDAD Y GESTION
	230-A-62 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:FINANZAS Y CONTABILIDAD
	415-A-25 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
	480-A-25 HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
623-A-45 METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA	
650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
775-A-7 SOCIOLOGÍA	